



República de Colombia
Instituto Colombiano de Antropología e Historia
Formato de cotización



Objeto	Contratar la prestación del servicio de diagnóstico, gestión e implementación del RAC 100, y Curso para cinco pilotos de Dron certificados para el ICAANH.		
Nombre o Razón Social	COLOMBIADRON CLUB	NIT	901428695-5
Persona de contacto	JOHN MARTIN	Teléfono celular	3103216452
Correo electrónico	john@colombiadron.club	Teléfono fijo	3103216452

Instrucciones para el diligenciamiento de la cotización

- Por favor diligenciar solo las celdas en AZUL.
- Revisar todos los requerimientos que se exponen en la ficha técnica y formular su cotización en concordancia con este, de tal forma que cumplan con la necesidad del Instituto.
- Los precios unitarios deberán ser expresados en **PESOS COLOMBIANOS y en números enteros**.
- Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
- El formato contiene los insumos de costos estimados por el Instituto por lo tanto no se permite modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.
- Los precios cotizados deben contemplar todos los rubros requeridos para la adecuada prestación del servicio y el cumplimiento de las obligaciones tributarias y contractuales como los son trazabilidad del servicio, equipo mínimo de trabajo, impuestos entre otros.

Notas:

- (1) Los valores unitarios deben incluir todos los costos y gastos directos e indirectos en que incurre el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente.
- (2) Es importante tener en cuenta que para los distintos ítems se debe contemplar todo lo requerido y establecido en la ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas.
- (3) Es importante recordar que para los precios unitarios a cotizar para los cursos, se debe contemplar lo correspondiente a las temáticas a impartir y de acuerdo con todas las características técnicas establecidas.
- (4) Los valores unitarios se deben contemplar de tal forma que se tenga en cuenta todo lo requerido por ítem, según lo establecido en la ficha técnica.

No.	Descripción	Cantidad requerida	Precio unitario IVA incluido	Precio IVA incluido
1	Gestionar frente a la Aeronáutica Civil el tránsito del Instituto Colombiano de Antropología e Historia del RAC 91 – categoría específica al RAC 100- categoría abierta	1	\$ 800,000	\$ 800,000
2	Estructurar, desarrollar y entregar los Manuales requeridos: •Manual de Operaciones MO •Registros: Sistemas de seguridad operacional •Libros de vuelo •Mantenimiento.	1	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000
3	Preparación, acompañamiento y subsanación de hallazgos auditoria Aerocivil RAC 100 de explotador categoría abierta	1	\$ 500,000	\$ 500,000
4	Realizar Curso para cinco pilotos de Dron certificados ante la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil UAEAC	5	\$ 1,850,000	\$ 9,250,000
5	Registrar ante la Aeronáutica Civil los 2 drones (Dron DJI MATRICE 6010 PRO y DRONE DJI INSPIRE 2 DIL09YDF9B00408) que posee el ICAANH para la categoría Abierta del RAC 100.	1	\$ 500,000	\$ 500,000

PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO

\$ 12,250,000

La presente cotización:

- Se remite como parte del estudio de mercado, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
- El Icah no se hace responsable de ningún costo directo o indirecto en que incurra el potencial proveedor para presentar la actual cotización, dado que se recibe de buena fe, como fuente de información de precios de referencia del mercado para el estudio de sector.
- Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:

Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar **inscritas en el RUP**, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

1. Encuesta sobre población con características especiales para la inclusión en el sistema de compras públicas (Dec.1860/21)

3.1. Condiciones para ser considerados como **emprendimientos o empresas de mujeres** en el sistema de compras públicas (Art. 2.2.1.2.4.2.14. del Dec.1860/21):

Para contestar las preguntas tenga en cuenta que se estima que el cierre del proceso de selección se de en aproximadamente 3 meses y que se deberá acreditar la condición de emprendimientos o empresas de mujeres mediante los documentos señalados en el Dec.1860/21 en el marco del proceso de selección.

1	¿Más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección?	
2	¿Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel?	
3	En los casos en los que la persona natural es mujer: ¿ha ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección?	
4	Para las asociaciones y cooperativas : ¿Más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados son mujeres y la participación les ha correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección?	

3.2. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de **población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional** (Art. 2.2.1.2.4.2.16. del Dec.1860/21):

1	De resultar adjudicatario del proceso de selección, ¿qué porcentaje de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato serán provistos por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad?	
---	---	--